

## DISCURSO DEL SANTO PADRE PÍO XII A LOS PARTICIPANTES EN EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOTERAPIA Y DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

*«Nous vous souhaitons»*

1. Nos os damos la bienvenida, queridos hijos e hijas, que, venidos de todas partes, os habéis reunido en Roma para escuchar doctas conferencias y discutir cuestiones de Psicoterapia y de Psicología clínica. Vuestro Congreso ha terminado, y para garantizar sus resultados y el éxito de vuestras investigaciones y futuras actividades, venís a recibir la bendición del Vicario de Cristo. Con mucho gusto accedernos a vuestros deseos y aprovechamos la ocasión para dirigiros unas palabras de aliento y claros algunas normas directivas.

2. La ciencia afirma que nuevas investigaciones han dado a conocer los profundos estratos del psiquismo humano, y ella se esfuerza por comprender estos descubrimientos, interpretarlos y hacerlos utilizables. Se habla de dinamismos, de determinismos y de mecanismos ocultos en las profundidades del alma, dotados de leyes inmanentes de las que se derivan ciertos modos de obrar. Estos, sin duda, se ponen en acción en el subconsciente o en el inconsciente, pero penetran también en el dominio de la conciencia y lo determinan. Se pretende disponer de procedimientos experimentados y tenidos como aptos para investigar el misterio de estas profundidades del alma, esclarecerlas y conducir las al recto camino cuando ejercen una funesta influencia.

Estas cuestiones, que se ofrecen al examen de una psicología científica, son cosa de vuestra competencia. Lo mismo debe decirse de lo que toca a la utilización de nuevos métodos psíquicos. Pero es menester que la psicología teórica y la práctica tengan presente, tanto la una como la otra, que no pueden perder de vista ni las verdades establecidas por la razón y por la fe, ni los preceptos obligatorios de la moral.

3. El año pasado, en el mes de septiembre, para responder a los deseos de los miembros del primer [Congreso Internacional de Histopatología del Sistema Nervioso](#), Nos indicamos los límites morales de los métodos médicos de investigación y tratamiento. Tomando como base lo dicho entonces, Nos querríamos hoy completarlo con algunas consideraciones. En una palabra: tenemos intención de indicar la actitud fundamental que se le impone al psicólogo y al psicoterapeuta cristianos. Esta actitud fundamental se sintetiza en la siguiente fórmula. La psicoterapia y la psicología clínica deben considerar siempre al hombre: 1) como unidad y totalidad psíquica; 2) como unidad estructurada en sí misma; 3) como unidad social; 4) como unidad trascendente, es decir, con tendencia hacia Dios.

### **I. El hombre como unidad psíquica**

4. La medicina enseña a mirar el cuerpo humano como un mecanismo de alta precisión, cuyos elementos se sobreponen el uno al otro y se enlazan entre sí; el lugar y las características de estos elementos dependen del todo, pues sólo sirven para su existencia y sus funciones. Pero esta concepción se aplica mucho mejor al alma, cuyos delicados engranajes están ensamblados con mucho más cuidado. Las diversas facultades y funciones psíquicas se encuadran en el conjunto del ser espiritual y se subordinan a su finalidad.

5. Es inútil explicar más extensamente este punto. Pero vosotros, los psicólogos y los terapeutas, debéis tener en cuenta este hecho: la existencia de cada facultad o función psíquica se justifica por el fin del todo. Lo que constituye al hombre es principalmente el alma, forma sustancial de su naturaleza. De ella dimana, en último lugar, toda la vida humana; en ella radican todos los dinamismos psíquicos con su propia estructura y su ley orgánica; a ella es a quien la naturaleza encarga el gobierno de todas las energías, hasta tanto que ellas no hayan adquirido aún su última determinación. De este dato ontológico e psíquico se deduce que sería apartarse de la realidad querer confiar, en teoría o en práctica, la función determinante del todo a un factor particular, por ejemplo, a uno de los dinamismos psíquicos elementales, y entregar así el timón a una potencia secundaria. Estos dinamismos pueden estar *en* el alma, *en* el hombre; sin embargo, ellos no son ni el alma ni el hombre. Son energías, tal vez, de una intensidad considerable; pero la naturaleza ha confiado su dirección al puesto central, al alma espiritual, dotada de inteligencia y de voluntad, capaz., normalmente, de gobernar estas energías. El que estos dinamismos ejerzan su presión sobre una actividad no significa necesariamente que ellos la obliguen. Se negaría una realidad ontológica y psíquica, discutiendo al alma su puesto central.

6. No es posible, por consiguiente, cuando se estudia la relación entre el *yo* y los dinamismos que lo componen, conceder sin reserva, teóricamente, la autonomía del hombre, es decir, de su alma, y al mismo tiempo añadir que, en la realidad de la vida, este principio teórico con frecuencia aparece fracasado o, por lo menos, reducido a la mínima expresión. En la realidad de la vida, se dice, le queda siempre al hombre la libertad de prestar su asentimiento interno a lo que ejecuta, pero no ya la libertad de ejecutarlo. La autonomía de la libre voluntad se sustituye con la heteronomía del dinamismo instintivo. El Creador no ha formado así al hombre. El pecado original no le ha quitado la posibilidad y la obligación de gobernarse a sí mismo por medio del alma. No se pretenderá que las perturbaciones psíquicas y las enfermedades que impiden el funcionamiento normal del psiquismo sean el estado habitual. El combate moral para permanecer en el recto camino no prueba la imposibilidad de seguirlo y no autoriza a retroceder.

## **II. El hombre como unidad estructurada**

6. El hombre es una unidad y un todo ordenados; un microcosmo, una especie de estado cuya ley fundamental, determinada por el fin del todo, subordina a este mismo fin la actividad de las partes según el verdadero orden de su valor y de su función. Esta ley, en último análisis, es de origen ontológico metafísico, no psicológico y personal. Se ha creído que había que acentuar la oposición entre metafísica y psicología. ¡Cuán equivocadamente! Lo psíquico pertenece también al dominio de lo ontológico y de lo metafísico.

Os hemos recordado esta verdad para unir a ella una observación sobre el hombre concreto, cuya ordenación interna examinamos aquí. Se ha pretendido, en efecto, establecer una antinomia entre la psicología y la ética tradicionales de una parte y la psicoterapia y la psicología clínica modernas de otra. La psicología y la ética tradicionales tienen por objeto, se afirma, el ser abstracto del hombre, el *homo ut sic*, que ciertamente no existe en ninguna parte. La claridad y la conexión lógica de estas disciplinas merecen la admiración, pero ellas contienen un error básico: son inaplicables

al hombre real, tal como existe. La psicología clínica, por lo contrario, parte del hombre real, del *homo ut hic*. Y se concluye: entre las dos concepciones se abre un abismo imposible de franquear hasta tanto que la psicología y la ética tradicionales no cambien su posición.

7. Quien estudie la constitución del hombre real debe, en efecto, tomar como objeto al hombre *existencial* tal como es, tal como lo han hecho sus disposiciones naturales, las influencias del ambiente, la educación, su evolución personal, sus experiencias íntimas y todos los acontecimientos exteriores. Sólo existe este hombre concreto. Y, sin embargo, la estructura de este *yo* personal obedece hasta en el menor detalle a las leyes ontológicas y metafísicas de la naturaleza humana, de las que Nos hemos hablado más arriba. Son ellas las que la han formado y las que, por consiguiente, deben gobernarla y juzgarla. La razón de ello es que el hombre *existencial* se identifica en su íntima estructura con el hombre *esencial*. La estructura esencial del hombre no desaparece cuando se le añaden las notas individuales; ella no se transforma tampoco en otra naturaleza humana. Pero precisamente la ley fundamental, de la que se trataba hace poco, descansa en sus enunciados principales sobre la estructura esencial del hombre concreto, real.

Por consiguiente, sería erróneo fijar para la vida real normas que se apartaran de la moral natural y cristiana y a las que se llamara de buen grado con la palabra «ética *personalista*»; ésta, sin duda, recibiría de aquélla una cierta orientación, pero no supondría en igual medida una estricta obligación. La ley de estructura del hombre concreto no está por inventar, sino por aplicar.

### III, El hombre como unidad social

8. Lo que Nos hemos dicho hasta aquí concierne al hombre en su vida personal. Lo psíquico comprende también sus relaciones con el mundo exterior; y es una tarea digna de elogio, un campo abierto a vuestras investigaciones, estudiar el psiquismo social en sí mismo y en sus raíces y hacerlo utilizable para los fines de la psicología clínica y de la psicoterapia. Hay, sin embargo, que tener mucho cuidado en distinguir precisamente entre los hechos mismos y su interpretación. El psiquismo social toca también a la moralidad; y las conclusiones de la moral afectan a las de una psicología y psicoterapia serias. Pero hay algunos puntos en los que la aplicación del psiquismo social peca por exceso o por defecto; en esto es en lo que Nos querríamos detenernos brevemente.

9. *El error por defecto.* —Existe un malestar psicológico y moral, la inhibición del *yo*, cuyas causas se quieren descubrir con vuestra ciencia. Cuando esta inhibición invade el campo moral, por ejemplo, cuando se trata de dinamismos, como el instinto de dominación, de superioridad, y el instinto sexual, la psicoterapia no podría, sin más, tratar esta inhibición del *yo* como una especie de fatalidad, como una tiranía del estímulo afectivo, que brota del subconsciente y que escapa simplemente al control de la conciencia y del alma. No rebajar rápidamente al hombre concreto con su carácter personal al rango del bruto. No obstante las buenas intenciones del terapeuta, hay espíritus delicados que se resienten amargamente de esta degradación al plano de la vida instintiva y sensitiva. Ni se olviden tampoco nuestras observaciones precedentes sobre el orden de valor de las funciones y el cometido de su dirección central.

10. Una palabra también sobre el método utilizado a veces por el psicólogo para librar al *yo* de su inhibición en los casos de aberración en el campo sexual: nos referimos a la

iniciación sexual completa, que nada quiere callar ni dejar en la oscuridad. ¿No hay aquí, tal vez, una supervaloración perniciosa del saber? Existe, además, una educación sexual eficaz, que con seguridad total enseña en el sosiego y de manera objetiva lo que el joven debe saber para regirse a sí mismo y tratar con lo que le rodea. De otra parte, se ha de insistir particularmente, en la educación sexual como en toda educación, en el dominio de sí mismo y en la formación religiosa. La Santa Sede ha publicado normas a este respecto poco después de la encíclica de Pío XI sobre el matrimonio cristiano (S. Congr. S. Off., 21 marzo 1931: AAS 23 [1931] 118). Esas normas no han sido retractadas, ni expresamente ni *via facti*.

11. Lo que se acaba de decir sobre la iniciación inconsiderada, con finalidad terapéutica, vale igualmente para ciertas formas del psicoanálisis. No se debería considerarlas como el único medio para atenuar o curar perturbaciones sexuales psíquicas. El repetido principio de que las perturbaciones sexuales del inconsciente, lo mismo que las demás inhibiciones de origen idéntico, no pueden ser suprimidas sino mediante su evocación a la conciencia, no tiene valor si se generaliza sin discernimiento. El tratamiento indirecto tiene también su eficacia, y con frecuencia es más que suficiente. Por lo que se refiere al uso del método psicoanalítico en el campo sexual, nuestra [alocución del 13 de septiembre](#), arriba citada, indicaba ya sus límites morales. En efecto, no se puede considerar, sin más, como lícita la evocación a la conciencia de todas las representaciones, emociones, experiencias sexuales que dormían en la memoria y en el inconsciente, y que se las hace reales así en el psiquismo. Si se da oídos a las protestas de la dignidad humana y cristiana, ¿quién se arriesgará a pretender que este procedimiento no lleva consigo ningún peligro moral, ya sea inmediato, ya mediato, en tanto que, aun cuando se sostenga la necesidad terapéutica de una exploración sin límites, semejante necesidad no está, por lo demás, probada?

12. *El error por exceso.*—Consiste en subrayar la exigencia de un abandono total del *yo* y de su afirmación personal. A este propósito, Nos queremos poner de relieve dos cosas: un principio general y un punto de práctica psicoterapéutica.

De ciertas explicaciones psicológicas se desprende la tesis de que la extraversion incondicional del *yo* constituye la ley fundamental del altruismo congénito y de sus dinanismos. Esto es un error lógico, psicológico y ético. Existe una defensa, una estima, un amor y un servicio de sí mismo, no solamente justificados, sino también exigidos por la psicología y la moral. Esto es de evidencia natural y además una lección de la fe cristiana (S. Th. *Sum. Theol.* II-II q.28, 4 in c). El Señor ha enseñado: «*Amarás a tu prójimo como a ti mismo*» (Mc 12, 31). Cristo propone, pues, como regla del amor al prójimo, la caridad para consigo mismo, no lo contrario. La psicología aplicada despreciaría esta realidad, si ella calificara toda consideración del *yo* de inhibición psíquica, error, retroceso a un estado de desarrollo anterior, bajo pretexto de que se opone al altruismo natural del psiquismo.

13. El punto de práctica psicoterapéutica, que Nos señalamos, toca un interés esencial de la sociedad: la salvaguardia de los secretos que la utilización del psicoanálisis pone en peligro. No está del todo excluido el que un hecho o unos conocimientos secretos y replegados en el subconsciente provoquen serios conflictos psíquicos. Si el psicoanálisis descubre la causa de tal perturbación, él querrá, según su principio, evocar totalmente ese inconsciente para hacerlo consciente y suprimir el obstáculo. Pero hay secretos que es absolutamente necesario callar, incluso al médico, aun a pesar de graves

inconvenientes personales. El secreto de la confesión no permite ser revelado; se excluye, igualmente, el que el secreto profesional sea comunicado a otro, incluso al médico. Dígase lo mismo de otros secretos. Se apela al principio: *Ex causa proportionate gravi licet uni viro prudenti et secreti tenaci secretum manifestare*. El principio es exacto, dentro de restringidos límites, para algunas clases de secretos. No conviene utilizarlo sin discreción en la práctica psicoanalítica.

Respecto a la moralidad, y al bien común, en primer lugar, nunca se ponderará bastante el principio de la discreción en la utilización del psicoanálisis. Se trata, evidentemente, ante todo, no ya de la discreción del psicoanalista, sino de la del paciente, el cual muchas veces no tiene en modo alguno derecho a disponer de sus secretos.

#### **IV. El hombre como unidad trascendente, en tendencia hacia Dios**

14. Este último aspecto del hombre plantea tres cuestiones que no querríamos pasar por alto. En primer lugar, la investigación científica atrae la atención hacia un dinamismo que, radicado en las profundidades del psiquismo, empujaría al hombre hacia lo infinito, que le supera, no haciéndoselo conocer sino por una gravitación ascendente derivada directamente del substrato ontológico. Se ve en ese dinamismo una fuerza independiente, la más fundamental y la más elemental del alma, un impulso afectivo que conduce inmediatamente a Dios, como la flor, que espontáneamente se abre a la luz y al sol, o como el niño, que respira inconscientemente apenas nacido.

15. Esta afirmación nos lleva en seguida a una observación: Si se declara que ese dinamismo se encuentra en el origen de todas las religiones, y que significa el elemento común a todas ellas, Nos sabemos, por otra parte, que las religiones, el conocimiento natural y sobrenatural de Dios y de su culto, no proceden del inconsciente o del subconsciente ni de un impulso afectivo, sino del conocimiento claro y cierto de Dios por medio de su revelación natural y positiva. Esta es la doctrina y la fe de la Iglesia, desde la palabra de Dios en el libro de la Sabiduría y en la epístola a los Romanos hasta la encíclica *Pascendi dominici gregis* de nuestro predecesor el beato Pío X.

16. Afirmado esto, queda todavía la cuestión de ese misterioso dinamismo. Se podría decir, a este propósito, lo siguiente: no hace falta, en verdad, acusar a la psicología de las profundidades si se apodera del contenido del psiquismo religioso, se esfuerza por analizarlo y reducirlo a sistema científico, aunque esta investigación es nueva y su terminología no se encuentra en lo pasado. Recordamos este último punto porque fácilmente se crean equívocos cuando la psicología atribuye un sentido nuevo a expresiones ya en uso. Por ambas partes se necesitará prudencia y reserva para evitar falsas interpretaciones y hacer posible una comprensión recíproca.

Pertenece a los métodos de vuestra ciencia el aclarar las cuestiones de la existencia, estructura y modo de obrar de ese dinamismo. Si el resultado se demostrara positivo, no se le debería declarar inconciliable con la razón o con la fe. Eso demostraría solamente que el *esse ab alio* es también, hasta en sus más profundas raíces, un *esse ad alium*, y que la expresión de San Agustín: «*Fecisti nos ad te; et inquietum est cor nostrum, donec requiescat in te*» (*Conf.* 1.1.1), encuentra una nueva confirmación hasta en lo más íntimo del ser psíquico. Y, si se tratara de un dinamismo que alcanzara a todos los hombres, a todos los pueblos, a todas las épocas y a todas las culturas, ¡qué ayuda y cuán apreciable sería para la búsqueda de Dios y su afirmación!

17. Pertenece asimismo a las relaciones trascendentes del psiquismo el *sentimiento de culpabilidad*, la conciencia de haber violado una ley superior, cuya obligación, sin embargo, se reconocía: conciencia que puede convertirse en sufrimiento e incluso en perturbación psicológica.

La psicoterapia aborda aquí un fenómeno que no resulta de competencia suya exclusiva, porque es también, si ya no principalmente, de carácter religioso. Nadie discutirá que puede existir, y ello no es raro, un sentimiento de culpabilidad irracional, hasta patológico. Pero se puede tener igualmente conciencia de una falta real que no ha sido borrada. Ni la psicología ni la ética poseen un criterio infalible para casos de este género, porque el proceso de conciencia que engendra la culpabilidad tiene una estructura demasiado personal y demasiado sutil. Pero, en todo caso, es seguro que la culpabilidad real no se curará con ningún tratamiento puramente psicológico. Aun cuando el psicoterapeuta la niegue, puede ser que de muy buena fe, ella perdura. Aunque el sentimiento de culpabilidad sea alejado por intervención médica, por autosugestión o por persuasión de otro, la falta queda; y la psicoterapia se engañaría y engañaría a los demás si, para borrar el sentimiento de culpabilidad, pretendiera que ya no existe la falta.

18. El medio de eliminar la falta no es puramente psicológico; consiste, como todo cristiano lo sabe, en la contrición perfecta y en la absolución sacramental del sacerdote. Aquí es la fuente del mal, es la falta misma la que se extirpa, aunque el remordimiento tal vez continúe atormentando. No es raro en nuestros días el que en ciertos casos patológicos el sacerdote envíe su penitente al médico; en el caso actual, el médico deberá más bien encaminar su cliente a Dios y a quienes tienen el poder de perdonar la falta misma en nombre de Dios.

19. Una última observación a propósito de la orientación trascendente del psiquismo hacia Dios: el respeto a Dios y a su santidad debe reflejarse siempre en los actos conscientes del hombre. Cuando estos actos se apartan del modelo divino, aun sin culpa subjetiva del interesado, van, sin embargo, contra su último fin. He aquí por qué aquello que se llama *pecado material* es una cosa que no debe existir y constituye, por lo mismo, en el orden moral, una realidad que no es indiferente. Una conclusión se deriva para la psicoterapia: ante el pecado material no puede permanecer neutral. Puede tolerar lo que, de momento, es inevitable. Pero debe saber que Dios no puede justificar esta acción. Todavía menos la psicoterapia puede dar al enfermo el consejo de cometer tranquilamente un pecado material, porque lo hará sin falta subjetiva; y ese consejo sería igualmente equivocado, aunque tal acción pudiera parecer necesaria para el reposo psíquico del enfermo y, por consiguiente, para la finalidad de la curación. Nunca se puede aconsejar una acción consciente que sería una denominación, y no una imagen, de la perfección divina.

He ahí lo que Nos creíamos deber exponeros. Por lo demás, estad seguros de que la Iglesia sigue con calurosa simpatía y con sus mejores votos vuestras investigaciones y vuestras actividades médicas. Vosotros trabajáis en un terreno muy difícil. Pero vuestra labor puede obtener resultados preciosos para la medicina, para el conocimiento del alma en general, para las disposiciones religiosas del hombre y su desarrollo. ¡Que la Providencia y la gracia divina iluminen vuestro camino! Como prenda de ello, Nos, con paternal benevolencia, os damos nuestra bendición apostólica.